

ARANJUEZ

Ayuntamiento
del Real Sitio y Villa

ASUNTO: ACTA MESA DE CONTRATACIÓN PERMANENTE

EXPEDIENTE: CON 63/2022 SE AB – CONTRATACIÓN DE DIVERSOS SERVICIOS PARA LA DELEGACIÓN DE DEPORTES DEL ILMO. AYUNTAMIENTO DE ARANJUEZ.

1. Datos de la sesión.

Fecha de celebración:	17 de mayo de 2023
Lugar:	Ayuntamiento de Aranjuez
Contenido de la sesión:	Error material
Procedimiento:	Abierto
Tipo de contrato:	Servicios

2. Asistentes Miembros de la Mesa de Contratación Permanente:

Presidenta:	Doña Miriam Picazo Alonso	Concejal Delegada de Contratación
Vocales:	Doña M. Isabel García Rodrigo	Interventora General Acctal.
	Dña. Adela V. Marí Gómez	Secretaria General Acctal.
	Don Alberto Villarejo Angulo	Ingeniero Técnico Municipal
Secretario:	Doña Cristina Romera García	Auxiliar Administrativo de Contratación

3. Desarrollo de la Sesión:

Detectado por el Departamento de Contratación error material en el acta de la Mesa de Contratación de fecha 26 de abril de 2023,

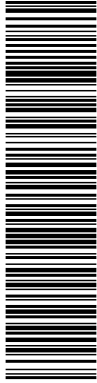
Donde dice,

“El resultado de la lectura de las proposiciones presentadas por los licitadores fue examinado por todos los miembros presentes de la Mesa de Contratación Permanente.

LOTE 1. Servicios profesionales de sala fitness y actividades dirigidas para la Ciudad Deportiva “Las Olivas”.

TITULAR DE LA OFERTA	DOCUMENTACIÓN CRITERIOS NO SUJETOS A JUICIO DE VALOR
BCN GESTIÓN DE SERVICIOS, S.L.	✓
INSTINTO DEPORTIVO, S.L.	✓

DOCUMENTO Acta: Acta 2023/463 - 05 ACTA ERROR MATERIAL 63_2022	IDENTIFICADORES Nº Acta: 2023/463
OTROS DATOS Código para validación: R1WZR-EU9VK-9IOOG Fecha de emisión: 23 de Mayo de 2023 a las 11:41:03 Página 2 de 4	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Aux. administrativo - Contratación del ILMO. AYUNTAMIENTO DE ARANJUEZ. Firmado 18/05/2023 08:45 2.- Concejal Delegado de Contratación del ILMO. AYUNTAMIENTO DE ARANJUEZ. Firmado 22/05/2023 11:59
	ESTADO FIRMADO 22/05/2023 11:59



ARANJUEZ

Ayuntamiento
del Real Sitio y Villa

SALZILLO SERVICIOS INTEGRALES, S.L.U.	✓
SERVEO SERVICIOS, S.A.U.	✓

LOTE 3. Servicios de socorrismo para las instalaciones deportivas municipales de la Delegación de Deportes.

TITULAR DE LA OFERTA	DOCUMENTACIÓN CRITERIOS NO SUJETOS A JUICIO DE VALOR
PISCINAS AQUAKIT, S.L.	✓

LOTE 4. Servicios de enfermería para las instalaciones deportivas municipales de la Delegación de Deportes.

TITULAR DE LA OFERTA	DOCUMENTACIÓN CRITERIOS NO SUJETOS A JUICIO DE VALOR
INSTINTO DEPORTIVO, S.L.	✓
PISCINAS AQUAKIT, S.L.	✓

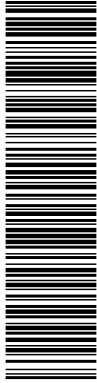
La Mesa de Contratación Permanente, en cumplimiento de lo previsto en el ANEXO V del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, tuvo por aportada la documentación técnica de los licitadores reseñados, por lo que acordó remitir la misma al departamento correspondiente para que proceda a realizar informe técnico de valoración de los criterios de adjudicación cuantificables mediante juicio de valor.”

Debe decir,

“El resultado de la lectura de las proposiciones presentadas por los licitadores fue examinado por todos los miembros presentes de la Mesa de Contratación Permanente.

LOTE 1. Servicios profesionales de sala fitness y actividades dirigidas para la Ciudad Deportiva “Las Olivas”.

TITULAR DE LA OFERTA	DOCUMENTACIÓN CRITERIOS NO SUJETOS A JUICIO DE VALOR
BCN GESTIÓN DE SERVICIOS, S.L.	✓
INSTINTO DEPORTIVO, S.L.	✓



ARANJUEZ
Ayuntamiento
del Real Sitio y Villa

SALZILLO SERVICIOS INTEGRALES, S.L.U.	√
SERVEO SERVICIOS, S.A.U.	√

LOTE 3. Servicios de socorrismo para las instalaciones deportivas municipales de la Delegación de Deportes.

TITULAR DE LA OFERTA	DOCUMENTACIÓN CRITERIOS NO SUJETOS A JUICIO DE VALOR
PISCINAS AQUAKIT, S.L.	√

El licitador INSTINTO DEPORTIVO, S.L. **no presenta** la documentación relativa al Sobre 2 - Criterios no sujetos a evaluación mediante fórmulas, por lo que debe ser **excluido** de la licitación en función de lo previsto en el apartado 3.1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

LOTE 4. Servicios de enfermería para las instalaciones deportivas municipales de la Delegación de Deportes.

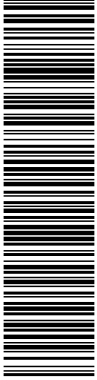
TITULAR DE LA OFERTA	DOCUMENTACIÓN CRITERIOS NO SUJETOS A JUICIO DE VALOR
INSTINTO DEPORTIVO, S.L.	√
PISCINAS AQUAKIT, S.L.	√

El licitador ARASTI BARCA MA, S.L. **no presenta** la documentación relativa al Sobre 2 - Criterios no sujetos a evaluación mediante fórmulas, por lo que debe ser **excluido** de la licitación en función de lo previsto en el apartado 3.1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

La Mesa de Contratación Permanente, en cumplimiento de lo previsto en el ANEXO V del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, tuvo por aportada la documentación técnica de los licitadores admitidos en cada uno de los lotes, por lo que acordó remitir la misma al departamento correspondiente para que proceda a realizar informe técnico de valoración de los criterios de adjudicación cuantificables mediante juicio de valor.”

Finalizado el acto objeto de la sesión, la Presidenta dio por concluida la misma, de la cual, como Secretaria de la Mesa, extendiendo el presente acta.

DOCUMENTO Acta: Acta 2023/463 - 05 ACTA ERROR MATERIAL 63_2022	IDENTIFICADORES Nº Acta: 2023/463	
OTROS DATOS Código para validación: R1WZR-EU9VK-9IOOG Fecha de emisión: 23 de Mayo de 2023 a las 11:41:03 Página 4 de 4	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Aux. administrativo - Contratación del ILMO. AYUNTAMIENTO DE ARANJUEZ. Firmado 18/05/2023 08:45 2.- Concejal Delegado de Contratación del ILMO. AYUNTAMIENTO DE ARANJUEZ. Firmado 22/05/2023 11:59	ESTADO FIRMADO 22/05/2023 11:59



ARANJUEZ

Ayuntamiento
del Real Sitio y Villa

En Aranjuez, firmado digitalmente.